



Madrid, 28 de Mayo de 1.999

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con la carta de 6 de Julio de 1.998 relativa a la adaptación tecnológica al año 2.000, adjunto acompaño plan aprobado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, para revisar y adaptar los sistemas informáticos a la llegada del año 2.000.